INFORME DE ACTIVIDADES No. 003 AL CONTRATO No. CD-59-2026-0371 DE 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Doctora
ISABEL CRISTINA LAFAURIE AHUMADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES SUPERVISOR
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

En cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CD-59-2026-0371**,** me permito presentar el Informe de Actividades No. 003 del periodo comprendido entre primero al treinta y uno de marzo de 2026, en desarrollo del citado contrato, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA."**, manifiesto que he prestado los servicios profesionales, en la dependencia Oficina de Procesos Contravencionales, en el proyecto de Fortalecimiento de cartera.

Durante el periodo reportado, ejecuté actividades profesionales en la Oficina de Procesos Contravencionales, aplicando conocimientos especializados y criterios técnicos para el desarrollo de las funciones asignadas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional bajo principios de eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a las siguientes:

Obligaciones Directas del Contratista	
Obligaciones del Contrato (Relacionar cada una de las obligaciones generales del contrato)	
1	Brindar asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla en la proyección, trámite y respuesta de PQRSD, requerimientos, recursos y acciones de tutelas, en especial los que se presenten en el marco del proceso de cobro coactivo y procesos contravencionales garantizando la observancia del debido proceso y del ordenamiento jurídico aplicable.
2	Asesorar al Jefe de la Oficina de Procesos Contravencionales en la recopilación, análisis, sistematización y consolidación de la información requerida para la formulación e implementación de acciones de mejora orientadas a la optimización de los procedimientos adelantados por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en especial aquellos relacionados con las actividades de investigación patrimonial, identificación y determinación de bienes de los deudores dentro del proceso administrativo de cobro coactivo y proceso contravencional,

	haciendo uso de las bases de datos y herramientas institucionales dispuestas para tal efecto por la Oficina de Procesos Contravencionales.
3	Brindar asesoría jurídica a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla en el seguimiento, control y verificación de las actuaciones que se requieran dentro del trámite del proceso administrativo de cobro coactivo y proceso contravencional, en especial en lo concerniente a la proyección, sustanciación, trámite y expedición de los actos administrativos correspondientes, garantizando su conformidad con el marco normativo vigente y los principios que rigen la función administrativa.
4	Asesorar y acompañar a la Oficina de Procesos Contravencionales en la validación, verificación y control del cumplimiento de los requisitos legales y procedimentales dentro del trámite de aplicación y/o devolución de títulos judiciales, asegurando la observancia estricta de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos para dichos procedimientos.
5	El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.
6	El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.
7	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.
Actividades ejecutadas por el Contratista (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	
1	En desarrollo de las demás actividades asignadas por el supervisor, se brindó acompañamiento en la revisión de 96 expedientes de procesos contravencionales con fallos exoneratorios registrados en QX en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, con el propósito de verificar que los fallos se encontraran ajustados a derecho. Para tal efecto, se revisó el comparendo y sus anexos y se analizaron las declaraciones del investigado, agentes de tránsito, pruebas obrantes en el expediente y resolución expedida por el inspector de tránsito de conocimiento en el cual se fundamenta la decisión. Del análisis de los 96 expedientes de procesos contravencionales por el código de infracción F – Conducir en estado de embriaguez -, se determinó que 18 fueron exoneradas por “duda razonable, error de procedimiento del AT”; 9 por “duda razonable, no se probó la actividad de conducción”; 5 por “duda razonable, agente trasladado”; 1 por “Perdida de potestad Sancionatoria” y 63 por “Sin Plenas Garantías”. Pendientes 5 procesos para revisión de video.

	No se encontraron inconsistencias. Sin embargo, dentro del proceso surtido con ocasión de la orden de comparendo 08001000000049621637 del 6 de febrero de 2025, se evidenció lo siguiente: La Inspectora fundamentó su decisión en que el alcohosensorista JOHN GARZÓN había sido trasladado, según oficio expedido por la MEBAR con fecha 29 de agosto de 2025, lo que impidió verificar si al investigado se le otorgaron plenamente todas las garantías durante el procedimiento. No obstante, del análisis de las pruebas se determina que la causal correcta para la exoneración debió ser error en el procedimiento. Esto se sustenta en que, al revisar los ensayos practicados al investigado, se encontró que en la prueba N.º 1763 el número de identificación del operador fue registrado de manera incorrecta: su cédula real es 1032426120, pero en el ensayo aparece como 103242612109, lo cual invalida el procedimiento. Por lo anterior, la exoneración debió realizarse bajo la causal error de procedimiento.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL (no llenar esta sección)			
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**VALOR PAGADO**
SALUD			
PENSIÓN			
ARL			

Relación de procesos por infracción F de octubre a diciembre 2025

COMPARENDO	ID_INFRACTOR	NOMBRE_INFRACTOR
08001000000045423381	1045724056	LOGAN FERNANDO PEREZ MONSALVE
08001000000045436272	1129509263	DIEGO ARMANDO GONZALEZ HOYOS
08001000000039800324	72274788	JORGE ARMANDO DIAZ ZARACHE
08001000000045422846	1140886619	JESUS MANUEL BAYUELO RUIZ
08001000000039803986	1043131023	LUIS FERNANDO LLANOS OSPINO
08001000000045448986	72432779	JAMETH DAVID ACOSTA CANTILLO
08001000000045448629	72129427	EDGAR DARIO VILLA PALLARES

08001000000045440470	1043437733	OMAR SEBASTIAN TEJEDA GUTIERREZ
08001000000045444247	1234094136	CARLOS EDUARDO BORRERO CARABALLO
08001000000045452203	12621312	ALEJANDRO URIELES GUERRERO
08001000000049615885	1045747730	LUIS FERNANDO VARGAS DE LEON
08001000000049613540	1042423569	JOHRMAN EDGARDO CORONADO HERNANDEZ
08001000000049619001	1129489284	ADOLFO JUNIOR ROSARIO DE ORO
08001000000049619302	1002233423	JHONAYFER ALBEIRO TAPIA SARMIENTO
08001000000049625506	1129489972	BENJAMIN MANUEL RUIZ DE LA HOZ
08001000000049622185	1003383644	JUAN DAVID CASALINS JIMENEZ
08001000000049622580	72187898	SAUL CERVANTES MOLINARES
08001000000049625412	1081918454	DAMINSON TORRES
08001000000045392575	1082985792	JEAN PAUL CABANA PADILLA
08001000000045371044	1002208696	CAMILO ALVARAN TORRES
08001000000049624477	72262952	RENE RAFAEL PEÑARREDONDA DE LA ROSA
08001000000049624479	77193902	FRANCISCO JAVIER OSPINO LONDOÑO
08001000000049624480	91076573	MILTON AUGUSTO PORRAS SARMIENTO
08001000000049627485	1043137212	JUNIOR ANDRES ANAYA FORNARIS
08001000000045436758	1140880375	BRAYAN DAVID MIRANDA FUENTES
08001000000049634125	72265438	LUCIANO VICENTE PINILLA ROMERO
08001000000049638792	8496725	WILBER JOSE CARRILLO DE LA HOZ
08001000000049641810	72339022	JULIO ALVAREZ MELENDEZ
08001000000049635921	1143439917	WALBERTO PINO DAZA
08001000000049644040	CV27545424	KIMBERLIN ANDRETINA RUIZ URIETA

08001000000049655087	1140890553	LUIS FERNANDO RUIZ
080010000000397984 11	1140896107	ANDRES JOSE PEREZ GUZMAN
080010000000398036 80	1001946873	JORGE DAVID MOSQUERA GOMEZ
080010000000398035 79	72435660	OVER ANTONIO RAMOS HERRERA
080010000000398036 54	1045690063	ENRIQUE CAMILO VILLA CASTILLO
080010000000398012 26	1073788146	CARLOS JOSE MEJIA CARDENAS
080010000000454536 09	22732947	KAREN CECILIA YEPES BOHORQUEZ
080010000000496126 21	72242409	YESID ALEXANDER MERCADO GUTIERREZ
080010000000496233 13	72225195	EFRAIN AUGUSTO MALDONADO PALMA
080010000000496216 37	1115911574	VICTOR ALEXANDER VILLAFAÑE CUENTAS
080010000000454367 54	1085109788	FABIÁN EDUARDO MARÍN GUTIÉRREZ
080010000000496281 00	1143432309	CRISTIAN MIGUEL SANTOS MARTINEZ
080010000000496248 76	1045728635	ANDRES GUILLERMO ROCA JIMENEZ
080010000000496279 32	1143158526	CRISTIAN DE LA CRUZ ARROYO
080010000000496374 59	1045681894	ARNOLD VIDES SANJUAN
080010000000496374 60	CV23463816	SLATER ALDANA
080010000000496380 65	1069468063	GUSTAVO ADOLFO VILLALBA LOPEZ
080010000000454543 40	92514181	CARLOS ARTURO CABARCAS VERBEL
080010000000496410 80	1151188801	YOLIANIS JOSE SERRANO SIERRA
080010000000496428 50	1007884394	ALEJO LOZANO PEÑA
080010000000496432 26	72288425	RAY MILTON VILLAR EVERTZ
080010000000496436 23	1192767169	VICTOR RAFAEL CAMAÑO CABRERA
080010000000496451 85	72199180	FERNANDO JAIR SANCHEZ PACHECO

08001000000049645452	1143245721	JEISSON MANUEL VEGA GUZMAN
08001000000049654492	72306787	JADER NADID SANMARTIN SOLIPA
08001000000049651678	72053536	JAIR ENRIQUE BROCHERO CASTRO
08001000000049657130	92258555	HENRY ANTONIO VILLADIEGO PACHECO
08001000000049614611	72247678	JUAN CARLOS MOLINARES SERPA
08001000000049659899	1081823027	KAREN YULIETH ARAGON URIBE
08001000000049660639	72236681	MARIO ALBERTO PEÑATE MERCADO
08001000000049659992	1143137049	ANDRES MOLANO SANCHEZ
08001000000039724401	1044421416	CARLOS ANDRES ALFARO ORTIZ
08001000000045439399	1143142555	WILDER ALEXANDER RODRIGUEZ
08001000000045421522	72261243	CRISTIAN CARMELO CAÑATE AGAMEZ
08001000000039803593	15171954	JAIRO RAFAEL RIVERO MURGAS
08001000000045444440	1045681878	JORGE RONAL AYOLA GIL
08001000000045445182	1045759417	CARLOS ARTURO VANEGAS HAZBUN
08001000000045447676	1193411153	ALEXANDER CAMILO YANCE THERAN
08001000000045453584	8734188	JAIRO DANILO BONILLA BROCHERO
08001000000045452204	1047052241	CRISTIAN EMANUEL ARCHILA ALEY
08001000000049613538	1129521705	ANGEL DAVID ARAGON MUÑOZ
08001000000049624828	1140904069	ALFREDO STEVENN AVENDAÑO URIBE
08001000000045443343	79791048	LUIS GOMEZ
08001000000045419047	1001789203	JOSÉ LUIS PADILLA LASCAR
08001000000049636399	1045708432	HECTOR GEYLORD PIZARRO ROMERO
08001000000049636401	72258661	ERWIN ENRIQUE CORONADO MADRID

08001000000049638547	13177905	FABIAN ALEXANDER PUENTES PEREZ
08001000000049640578	1048212128	MEYGUEL CONSUEGRA TORO
08001000000049652424	1075625928	ALVARO RIAÑO CARDENAS
08001000000049653743	1143436294	JENDRY JAVIER COVALEDA SERREZOLA
08001000000049653939	1043662863	JANINA PAOLA RODRIGUEZ GOMEZ
08001000000049655344	1090464465	VICTOR ALFONSO OCAMPO ARBELAEZ
08001000000049634609	1098750881	ALEXANDRA VILLALOBOS MARTINEZ
08001000000049657760	1081919524	OSCAR GABRIEL AGUILAR PATERNINA
08001000000049658813	1001851732	OSCAR ANTONIO PLATA RUEDA
08001000000049662740	1143230304	HUGO RAFAEL MOJICA GONZALEZ
08001000000049662885	1007976458	NAYIB SAID BETRUZ HERRERA
08001000000049663770	85150859	RAMIRO ALBERTO FERRIN JIMENEZ
08001000000049658097	1082961536	RICARDO ANDRES VIVES TORRES
08001000000049663816	1129488324	LEONARDO ACOSTA
08001000000049643728	72005750	HUGO MAURICIO QUINTERO GOMEZ
08001000000049671435	44150713	YENNIS MARIA GARCIA PINEDA
08001000000049673873	1143134207	STIVEN PACHECO BUSTAMANTE
08001000000049673413	73153488	ANDRES MANUEL CONTRERAS PORTO
08001000000049673473	72314845	ERVIN MAURICIO TORRES NUÑEZ
08001000000049673560	72435645	JOSE ANTONIO JIMENEZ MUÑOZ

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que las actividades descritas en el presente informe fueron ejecutadas conforme a lo pactado contractualmente y que la información aquí consignada es veraz.

El presente informe se presenta como soporte para el trámite de pago correspondiente al periodo reportado y anexo los siguientes documentos:

1. Planilla Seguridad Social No. 9500062027 correspondiente a febrero 2026.
2. Cuenta de Cobro No. 0003.
3. Informe de Supervisión No. 0003.
4. Fiduprevisora No. 0003.

Fecha de presentación:

Cordialmente,

Firma: 
Nombre: ANGELICA MARIA PARDO CAJIGAS
Cédula de ciudadanía: 22.464.126